

PARAGRAPHO III.

contiene en este Notable, me enviò relacion firmada de lo que vido, y experimentò en mas de catorze años, que alcansò à la Madre Juana, y de lo que oyò à las Religiosas antiguas: llegado el termino de su vida le admenistraron los Santos Sacramentos, y con rendida humildad pedìa perdon de todas sus faltas à las Religiosas, diciendoles con muy sentidas, y tiernas palabras: *Acuerdense hijas, que todo para en esto, y tengan la muerte presente, no se les olvide: entregò su espiritu al Señor, el dia veinte, y cinco de Abril, del año de mil seiscientos, y ochenta, y tres, con quarenta, y vno, y nueve meses de Religiosa Carmelita Descalza.*

NOTABLE XXIII.

LA MADRE THERESA DE EL COSTA
do de Christo.

AVIENDO RECEVIDO LA RELACION, QUE DE ESTA Religiosa escriviò la M. Maria de Christo, que la alcansò, y conociò, y comunicò, mas de diez, y nueve años, luego que la ley, viendole; que sin vocacion recibio el santo habito, y fue despues vna Religiosa muy exemplar, y favorecida de Dios, hize recuerdo de otra Carmelita Descalza, que aviendo entrado sin vocacion en el Convento de la Ciudad de Salamanca, perseverò en la Religion, y la illustro con su nobilissima sangre, mucho mas con lo heroyco de sus virtudes: cuyo suceso le oy referir al Illust. y Exc. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, para comprobar los admirables modos, y maravillosos caminos, que dispone la Divina Providencia de Dios Nuestro Señor, para llamar, y traer las almas de sus escogidos al verdadero desengaño: En la Imperial Villa de Madrid, vna Doncella muy noble, por ser de vna casa muy esclarecida, estando ya de edad competente para elegir estado, se declarò con su Padre, diciendole como su vocacion era ser Religiosa Carmelita Descalza; pero que avià de serlo en el Convento de la Ciudad de Salamanca, por evitar los riesgos, que pudiera tener su perseberancia en la Corte con el amor, y cariños de sus Padres, y Deudos, con tambien por obedecer, y cumplir enclaustrada, y retirada el divino consejo, por voca de David olvidando su casa, y parentela, fundada en estas razones, con que comprobaba ser verdadera su vocacion, no bastaron razones de sus Padres, y de los suyos, para que desistiendo de su intento, tomase el habito en el Real Convento de Madrid.

No fue posible convencerla, porque su vocacion no era de ser Religiosa sino, que eligiò este medio, para q̄ la llevasen à Salamanca, por no tener ocasion de verse con vn Maestro igual à alla en la calidad, y en los años, que era Colegial, en vno de los Colegios mayores de aquella Vniversidad, viendo pues su

NOTABLE XXIII :

padre, que era grande de España, la resolucion de su hija, dispuso llevarla à Salamanca, donde con brevedad, por aver lugar vaco, examinada su vocacion por las religiosas, de terminaron, que dentro de pocos dias reciuiese el habito, pero se de tuvo su entrada por algunos dias, con el pretesto de ver la Ciudad, mas no era sino con los decesos de lograr su intento, y tener mas tiempo para tratar, y conferir entre los dos el modo, que podian tener en lo venidero, para clausular su honesta correspondencia muy conforme à su sangre, con el yugo del matrimonio, llegado pues el dia señalado para su ingreso en la religion, no reuso hazerlo, con la dolosa intencion de salirse despues; fue su entrada con la solemnidad debida à su calidad, y correspondiente a la grandeza de su padre; ala noche la Priora con otras religiosas pasó al novisado, y entrandose en la selda de la novicia, despues de averle preguntado como le iba en la casa nueva, à que respondió con agrado, mostrando en el semblante, estar gustosa, entonces la Prelada le dixo: como venia à despojarla de los vestidos interiores, que le havian quedado del siglo, para vestirla del penitente y santo sayal carmelitano, y juntamente quitarle el cabello, oyendo esto se declaro diziendo, que no auia de permitir ni lo vno ni lo otro, por que no auia entrado con animo de perseverar, y que auia sido fingida su vocacion, y por conseguir y lograr otros intentos, pidiendo le tragessen su vestido para irse à su casa el dia siguiente; la Prelada y las religiosas entendiendo, que fuese tentacion del demonio, procuraron sofegarla; mas viendo que no bastaban sus razones, prosiguiendo ella en mantener, lo que auia dicho, en senda en zelo santo de la religion, la priora como verdadera hija del Santo Profeta Elias, sin atender ni mirar humanos respetos, por no dexar sin castigo el agrauio, que con fingida vocacion avia echo al santo habito, y tambien al convento, hizo que la tubiesen dos religiosas, y quitandole todo el pelo de la cabeza, mandò que tragessen sus galas y repriendola con severidad le dixo: Hazer burla à el santo habito carmelitano es agrauio à la sagrada reforma, que no puede quedar sin castigo, y si ahora tan solamente, ba castigada con auerle quitado el cabello, tema y tiemble el rigoroso castigo de la mano de Dios, aqui quedan sus vestidos, desnudese el santo habito, que no merese, y pongase la profanidad de sus galas, que por lamañana avisare à sus padres para que se la lleben.

Quedando la novicia sola en aquella estrecha selda viendose sin cabello, mirando sus galas y temiendo las amenazas con que la reprehendio la priora, aturdida, confusa, y atribulada, empesò el Señor à embiar sus auxilios, con los quales dieron principio, acorrer las lagrimas los sollofos y suspiros, tanto que confundida y arrepentida, ayudada de Dios toda la noche gastò, en llorar y gemir, renouando su arepentimiento y confusion de tal suerte, que ala mañana hincada de rodillas, pidiendo perdon à la priora y religiosas, les suplicò con copioso llàto la perdonassen y admitiesen en su compania, q̄ con grãde